

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales, no se devuelven.
 No se publica los domingos.

SUSCRIPCION:

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id;
 La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

La justicia entre los esquimales

Según se cuenta, los esquimales, allí en sus tribus, rodeados de nieves perpetuas y viviendo una vida que aquí los civilizados llamamos salvaje, tienen tales costumbres, tales usos y tal concepto de las cosas, que ya quisieramos parecernos a ellos é imitarlos, con la seguridad de que no perderíamos el tiempo.

Los esquimales, á lo que parece, se dejan de leyes y de reglamentos, de proyectos y anteproyectos, de discusiones en los Cuerpos Colegisladores, y mucho menos de Tribunales altos y bajos, jueces, escribanos, abogados y corchates; todo lo reducen á cosa muy sencilla: á crear el vacío al que delinque, estableciendo en esto una escala de penas.

Se trata de un ser poco escrupuloso, materia dispuesta á cualquier perturbación: se le esquiva el saludo, y la conversación con él muy pocas veces se sostiene; se trata de algo más peligroso de alguien que llegó más allá, que llegó á la perturbación y al daño; se le niega el trato con las gentes; fué mas allá: se le crea un absoluto aislamiento; el vendedor no le vende; todas las puertas se le cierran á su paso; huye la gente de él como de un apestado; y así la vida le es totalmente imposible.

¡Qué cosa tan sencilla y tan hermosa! En tanto que así los salvajes buscan la sanción á todo delito, nosotros aquí, los civilizados, creamos organismos y más organismos, que unas veces aciertan y otras muchas andan en el error, haciendo caer sobre el Estado enormes gastos que consumen todas sus fuerzas, cuando no vienen á ser instrumento entregado al servicio de otros menesteres que, con el nombre de política, no son más que una forma de explotación más ó menos velada, pero siempre dura y enojosa, y seguro camino de retroceso.

Decía bien Herber Spencer: «Que los pueblos modernos tenían que aprender mucho de esos otros á quienes miramos con desdén y tratamos como pueblos bárbaros.» En ellos, el primer elemento, la vida, es cosa posible; entre nosotros, esa que parece tan sencilla, es un gravísimo problema.

Y no es otra la solución, dígame lo que se diga y piénsese lo que se piense; estamos á todas horas entre declamadores y sofistas; aquí se puede ser todo, cuando se ha tenido algún cuidado en conservar la posición adquirida. Aquí no hay nada; ni procederes de rufian, ni origen sucio, ni ocupación vergonzosa; la gente que más chila y más declama, es la primera en rendirles pleito homenaje; entre la moneda falsa y legítima no hay diferencia alguna, y si la hay, es en favor de aquella.

Falto de estímulos el hombre de bien, titubea un poco y luego, se deja ir por la corriente.

Todo es cuestión de terreno, de buena ó de mala preparación. Un buen terreno bien cultivado, dá plantas rollizas y fuertes; un mal terreno, sólo dá cardos cucos. Ni todos los códigos, ni todas las leyes, pueden ser bastantes á corregir lo que la opinión no corrige, contando como cuenta con los medios más eficaces.

Si al hombre informal, si al jugador de ventaja, si al prevaricador, si al rufián más ó menos dorado, y aún al asesino, les dais la mano, os acompa-

ñais de él y lo llevais á comer á vuestra casa y le abris las puertas de los Círculos donde dicen reunirse los señores, ¡qué derecho tenéis á expresaros en forma de protesta, cuando vosotros sois los primeros culpables de ese estado de cosas? Si os quejais del abandono del desamparo de los servicios, de la mala administración, de la cada vez más marcada decadencia de un país que en pendiente fatal va á su ruina, ¡quién es responsable sino vosotros, que con vuestras tolerancias, vuestra falta de fe, vuestra manera de ser, en constante tendencia á quebrantarlo todo, habéis llevado las cosas á ese extremo?

Aprendamos en la justicia de los esquimales la primera condición de un pueblo serio, y cambiemos esta pseudo civilización por algo que resulte más positivo, que vaya á las cosas como las cosas son, sin vivir envueltos en un sentimentalismo ridículo y sin ese eterno clamoreo en que aquí vivimos envueltos á todas horas.

SIXTO ESPINOSA.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Pacotillas

Ya se aprobó en el Senado y en el Congreso el proyecto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas.

Con esta medida económica se conseguirá que descienda en muchos grados la fiebre que está padeciendo la peseta española.

Esta es la aspiración de casi todo el país, porque cuando la peseta llegue á alcanzar su franco restablecimiento, se abaratará la vida.

Digo casi todo el país, porque la salud de la peseta española perjudica los intereses de algunas Sociedades exportadoras.

Y estas sociedades, claro está, lo que desean es que la peseta no recupere nunca su preciosa salud.

¡Qué sentimientos tan inhumanitarios!

En Suiza han contraído matrimonio dos personas que hacía cuarenta y cinco años se habían prometido hacerlo.

Todo ese tiempo se necesita para pensarlo bien.

Y así y todo, el que se casa, no está á salvo de tener que arrepentirse.

Conque, ¡figúrense ustedes los que se casan á á los pocos meses de ser novios!

Muchos aciertan, pero también son muchos los que se equivocan.

Y... ¡la debacle!

Leo:

«Una feminista americana, fallecida recientemente, dispuso como última voluntad, que no acudieran á su entierro más que mujeres y que los conductores del carruaje en que se trasportara el féretro, fueran asimismo del sexo débil.»

Se le olvidó un detalle.
 ¡Que el tiro del carruaje fúnebre fuese de yeguas!

Un camarero de los Estados Unidos se ha retirado de su oficio con una ganancia de 500.000 francos.

Ni un real ahorrar he podido en los años que he ejercido, ¡muchos! de pacotillero...
 ¡Por qué no habré yo nacido, gran Dios, para camarero!

Calcula un millonario inglés, por la fortuna que tiene, que podría gastar un billete de 100 francos cada minuto, durante diez horas cada día, en el curso de un año y aún le quedaría un pico de tres millones para poder vivir.

El hombre dice que posee un millón de libras.

Lo dirá para que se consuelen los infelices que no tienen siquiera un cuartecito.

¡Animal!

ESTRANÍ.

Desengaños de amores

(CUENTO)

III

(CONCLUSIÓN)

Arrastrada tal vez por la conciencia, Angela, al enterarse de mi estado, marchó á mi casa y consiguiendo penetrar en mi aposento, se arrojó al suelo exclamando: ¡perdón! para esta pobre loca.

Yo, que no me había dado cuenta de lo que allí pasaba, miré y vi á mi madre que lloraba y á Angela que arrodillada junto á mi lecho extendía sus manos en demanda de piedad. Me incorporé un poco y dije: Levántate, mujer desnaturalizada y escucha mis palabras; con tu engaño, causastes en el fondo de mi alma una herida que no podía curarse más que con el bálsamo del amor; hoy tu conciencia te mueve á curar esa herida, pero yo rechazo ese bálsamo. Huye para siempre, que no te quiero ver.

Entonces ella exclamó con los ojos arrasados en lágrimas: «perdóname y me marcharé á llorar mis delitos, pero antes necesito escuchar de tus labios esa palabra que servirá para tranquilizarme; si no la escucho, moriré y no podré pagar mis culpas, pues aunque dicen que en la otra vida hay infierno, yo creo que eso no es verdad, y como pecadora arrepentida quiero pagar mis culpas en el mundo donde las cometí ó sea en el mundo de la vida, porque el otro es el del sueño eterno.»

Entonces, cogiéndola de las manos, la dije: Levántate; si es la palabra perdón—dije—la que quieras escuchar de mis labios, te perdono, más no creas que si llego á abandonar este lecho iré á la ventana donde fui víctima del en-

gaño: creo recordarás las palabras que aquella noche dirigí á ese testigo mudo de nuestros amores, que fueron éstas: «adios, ventana querida, donde concebí mis ilusiones; tu eres constante, pero en tu presencia me engañaron y para siempre me despidió de ti. Y como esas palabras no envuelven hipocresía, no volveré á aquel sitio; así, pues, aléjate; arrancastes de mi pecho el perdón, pero jamás podrás conseguir que vuelva á quererte; aléjate y ama á ese hombre que sirvió para satisfacer los deseos tuyos, ámale y sé feliz que yo seré siempre desgraciado. Te quise tanto, que llegué á dudar de las palabras que escuché de ese amigo que tanto me apreciaba, pero una vez convencido no volveré á amarte. Repito que te voyas y no des lugar á que por la fuerza te arroje de mi casa.»

En aquel momento, la fiebre me dejó casi sin conocimiento; escuché un suspiro y después todo quedó en silencio.

Durante la fiebre tuve siempre el retrato de aquella mujer en mi cerebro; después no se lo que por mí pasaría.

Trascurridas dos semanas, me dijeron que ella todos los días iba á mi casa para informarse del estado de mi salud; y cuando salí á la calle me informaron que nadie había vuelto á la ventana: estuve tres meses sin saber nada de ella, hasta que un día se acercó á mí una mujer enlutada que arrojándose á mis pies me besó las manos; yo me quedé mirándola; estaba muy demacrada, en su rostro se notaban las huellas del dolor, y no le hubiera conocido si no me había en estos términos: «perdóname de nuevo, yo sufrí desde que no te vea; si no me perdonas me verás morir, pero como eres bueno, se que perdonarás á esta desgraciada que te destruyó el corazón con sus locuras.»

Conmovime y levantándome del suelo la dije: arrancaste de mí ese perdón tan deseado; márchate que tendrás ocasión para juzgarme.

Marchóse, en efecto, para encerrarse en un claustro á espiar sus faltas, llevándose la alegría y la calma del que siempre la amó con frenesí.

FERNANDO GONZALEZ GUERRERO.

Zafra, Febrero de 1906.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clase pasiva que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADE DE COBRE verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELARDEZ VALDES, 87

Local y Regional

D. Manuel Diaz Lairado, procurador de la Audiencia de Cáceres, nos ofrece su despacho establecido en dicha capital.

Deseamos al Sr. Díaz muchos y buenos negocios.

Sobre interpelación de la Ley de caza

La sentencia condenatoria dictada por el Juzgado municipal de Badajoz por la simple conducción de una perdiz viva enjaulada, es digna de ser conocida á causa de la sorprendente manera que interpreta el art. 19 de la Ley de caza.

El dueño de una perdiz la trae desde una casa de campo á la población metida en su jaula, en coche y sin que le acompañe escopeta ni otro pertrecho de caza, y al paso por el puesto de consumos, un guarda de la Sociedad de cazadores en acecho, oye la declaración hecha por el dueño de llevar el pájaro y abalanzándose al estribo, pretende incontinenti que se la entreguen para darle fierá muerte á la vista del propietario; este que no viene de cazar ni está por seguir bromas, rehúsa la invitación del guarda y prosigue su marcha, dejando su nombre y señas al celoso mandatario de la flamante Sociedad.

El guarda presenta en el Juzgado la denuncia y allí acude el dueño dándose á los diablos por haber tenido la ocurrencia de cambiar de domicilio al pájaro. En su declaración dice que posee una perdiz, porque á poseerla su gusto se acomoda, y que en uso del pleno dominio que sobre ella estima tener, la llevó un mes antes á que respirase los aires oxigenados de la campiña y la trae de nuevo á poblado para que se urbanice.

Al fiscal se le antoja el caso una transgresión de la Ley de caza é invocando el art. 19, pide 25 pesetas de multa y pago de costas por conducir un reclamo de perdiz, con cuya petición se conforme el Juez condenando lo solicitado.

En vista de esto, cabe preguntarse: ¿ha interpretado bien el Juzgado el art. 19 de la Ley de caza? ¿Lo ha entendido la Sociedad de cazadores que ordena á su guarda denuncias como ésta?

El art. 1.º dice en efecto: «La Guardia civil y los guardas jurados se incautarán de los reclamos de perdiz cuyos conductores no exhiben en el acto la indicada licencia, y en este caso los reclamos serán muertos inmediatamente. Además de las resultas del juicio los infractores de éste artículo, pagarán una multa de 25 pesetas por la primera denuncia, etc.» Pero antes, en el párrafo 2.º de dicho artículo, dice lo siguiente: «Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca, proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo.»

Es decir, que la licencia la exige la Ley para el hecho concreto de cazar, mediante cuyo precepto toda perdiz de propiedad particular usada para la caza adquiere la denominación legal de reclamo y necesitará la correspondiente licencia.

Ahora bien; la perdiz cuyo dueño no la destina para la caza, ¿necesitará licencia? Es evidente que no, porque la licencia es para cazar, ni tampoco podrá considerarse reclamo porque no reclama. Y si no es reclamo ni precisa, por tanto, licencia, ¿puede considerarse incluida en la Ley de caza para los efectos de la penalidad señalada á los transgresores de la misma?

El párrafo que sirve de base á la sentencia habla bien claro, no de las perdices, sino de los reclamos de perdiz. Habrá, pues, que demostrar que una perdiz es tal reclamo para aplicarle la Ley.

¿Hay en el caso que comento un hecho demostrativo ni presuntivo siquiera, como sería respecto de lo primero el sorprender la perdiz en un puesto, y respecto de lo segundo ver al dueño con escopeta ó cualquier otro pertrecho de caza, que justifique el uso de la perdiz como reclamo? ¿En dónde está la intención de incidir en un acto prohibido la Ley, intención jurídicamente necesaria para que la falta exista?

Sin ésto, una perdiz, como cualquiera otro pájaro, constituye un objeto del cual puede disponer el propietario ejerciendo sobre él todas las facultades inherentes al derecho de propiedad, entre ellas la de transportarlo á donde tenga por conveniente sin limitaciones ni cortapisas de ningún género.

No parece sino que al interpretar el concepto «conducir un reclamo» se ha desglosado el párrafo que lo contiene de la Ley y de los demás párrafos del artículo, desvirtuando su sentido al privarle de la conexión y enlace necesarios á la congruencia del texto legal, supuesto que abona el procedimiento sumario de los juicios verbales.

No será éste tal vez el único caso de igual índole que se presente, porque ya se ha llegado á pretender la destrucción de unas perdices que su dueño tenía colocadas al sol en la fachada de su casa, camino por el cual puede llegarse al extremo de que el guarda de la Sociedad de cazadores registre los bolsillos para ver si llevan pito reclamo á cuantos vuelvan del campo y se le antoje que tienen cara de cazadores, ó les examine la palma de la mano para descubrir huellas de canto, porque también con la mano se canta de perdiz insuflando aire con la boca.

La misión de la Sociedad de cazadores es plausible y es simpática, porque destruir la caza cuando cria es una brutalidad y un disparate; pero por lo mismo que para ser eficaz necesita de la autoridad moral que presta el perseguir con espíritu de igualitaria justicia las transgresiones de la Ley, no puede sin detrimento de aquella, franquear en su celo los límites de lo razonable.

M. SARDIÑA.

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Mucho siento molestarle para que dé cabida en las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, á la respuesta al comunicado que publicó aludiendo á mi humilde persona LA REGIÓN EXTREÑA en su núm. 9.376 del 28 de Febrero último, firmado por el Presidente de la «Verdad Benéfica» don José Aparicio M. Romo.

Me concreto á responder todo lo reducido posible, pero si vuelve dicho señor á escribir, no soy yo el que le conteste, sino el Presidente de mi sociedad, pues ésta, contestando á las censuras del señor Aparicio, me ha dado un voto de gracias porque cumplí con mi deber. Se despide de Vd. señor Director, dándole las gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

LUIS BELTRÁN REGIO.

Vice-presidente de la Sociedad de recursos mutuos «La Benéfica».

Sr. D. José Aparicio Martín Romo.

Distinguido señor: Vd. es un hombre que faltándole carácter para pedir explicaciones (que yo con muchísimo gusto se las hubiese dado) de mi acto en la noche del tres de Febrero próximo pasado, con motivo de no admitir al que Vd. mandaba, sustituyéndole y en representación de su Sociedad, en cambio le sobra maestría para exponerlo en el comunicado que aparece en LA REGIÓN EXTREÑA con fecha 15 de Febrero, sorprendiendo la buena fé del público que creería lo que Vd. dice, si yo no le dijera lo que sigue:

La Sociedad La Benéfica, invitó para conmemorar el 5.º aniversario de su constitución, á los presidentes de las sociedades obreras, representantes de la prensa, sus presidentes honorarios y socios protectores; pero no facultó á ningún presidente para que mandara en representación suya á nadie; ¿de quien es la incorrección? ¿de V. que usurpa derechos que no tiene, ó mía que cumplí con mi deber no dejando entrar á quien no estaba invitado? Porque señor Aparicio, si dejó pasar á quien usted mandó, que lo respetaré como un compañero siempre, hubiese tenido que dejar entrar á todo el que quisiera hacer: Vd., Sr. Aparicio, debió haber hecho lo que hizo el Presidente de «La Fraternal»; no pudo asistir y mandó su adhesión al acto.

Lo de moral, cultura y progreso, que indica Vd. en el mencionado comunicado, lo dejo para que lo juzgue el público de Don Benito, que le conoce á usted y á mí lo suficiente.

Y por último me dice Vd. que he abierto un abismo entre las dos Sociedades con mi decisión en ese día: pues muy pequeño es comparado con el que Vd. ha abierto, siendo el factor principal de la separación de los zapateros en dos Sociedades, poniéndolos enfrente unos de otros; Vd. quiso disolver la Sociedad «La Benéfica», no sabemos si por cuenta de Vd. ó ajena, no lo pudo conseguir; pero abrió la fecha fundando la «Verdad Benéfica», y por lo tanto separándose de ésta; eso sí que es un d. l.º de esa sociedad.

Termino esta réplica, retándole para que comparezca, si quiere, ante una junta de presidentes y presidentes ho-

norarios de las Sociedades Obreras, junto conmigo, y ante ellos, todos personas honradas y competentes, se salde esta cuenta de una vez.

Sin más queda á su disposición su atento s. s. q. b. s. m.

LUIS BELTRÁN REGIO.

Don Benito 6 de Marzo de 1906.

Médico especialista

Procedente de Madrid, ha llegado á Badajoz el Dr. Felipe L. Olmo, Médico Especialista en las enfermedades del estómago, reuma y de la mujer, hospedándose en el Hotel Garrido, donde permanecerá hasta el 25 del corriente, y ofrece sus servicios á los pacientes que deseen consultarles las enfermedades de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

No ocuparse en cosas pequeñas; para vender lo mejor, es preciso comprar lo más bueno y hacer un tueste esmerado. Así llegarán á las nubes, pero nunca á la «Estrella».

Los concejales amigos del Nuevo Diario, crearán que los sifoneros últimamente nombrados, están inutilizados físicamente para ejercer este destino; pero lo cierto es que llenan con puntualidad los deberes que el mismo les impone.

Hasta ahora no se ha denunciado falta alguna que afecte á los sifoneros aludidos, por los llamados á hacerlo como jefes inmediatos suyos, si para ello hubiera motivo. De suerte que, en nuestra opinión—contraria á la del colega—nada tiene que hacer en este asunto el Alcalde.

En cambio, según nuestras noticias, no son pocas las denuncias que por faltas en el servicio se han hecho á la Alcaldía, contra personas protegidas por los correligionarios de aquel periódico y que cobran ó han cobrado sueldo de fondos municipales.

Pero de estas cosas no habla el Nuevo Diario.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la **Cefatina Roselló**—Farmacias y droguerías; Depósito: de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Ayer era el día señalado para celebrar el juicio oral y público en causa contra Francisco Rodríguez Becerra y otros dos vecinos de Villar de Rey, por delito electoral cometido en Noviembre de 1903; pero como uno de los procesados enviara certificación facultativa en que constaba hallarse enfermo, se suspendió el acto.

No es esta la primera suspensión en este asunto: hubo otra no hace mucho, porque después de venir á la capital los tres procesados, se presentó certificación facultativa para acreditar que uno de ellos se había puesto enfermo en la fonda ó en la posada donde se había hospedado.

No deja de llamar la atención que cuando va á celebrarse este juicio, aqueje una dolencia á alguno de los procesados, los cuales, ordinariamente, disfrutan, según noticias, de envidiable salud.

Sepa el público que en el taller de **Luciano de Santiago**, calle de Arias Montano (antes Sai) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico local titulado **Cronista Extremeño**, órgano del partido liberal conservador.

Le deseamos larga y próspera vida.

Tribunales.

JUICIO POR JURADOS.

En la sección 2.ª comenzó ayer el de la causa contra Miguel Garrido y otros, vecinos de Montemolín, por homicidio y por falsedad electoral.

El hecho ocurrió el 8 de Noviembre de 1903, en que se celebraron en dicho pueblo elecciones municipales.

Fiscal, Sr. Zugasti.

Abogado de la acusación privada, D. Leopoldo de Miguel.

Abogados defensores Sres. Rino, Fernández Molina y Díaz Ambrona.

Constituido el tribunal, se procedió al examen de los procesados y de varios testigos, suspendiéndose el juicio para continuarlo hoy á las 10 y media.

Hoy ha salido para Puebla de Alcor, su residencia, nuestro particular amigo D. José Chacón y Cárdenas, ex-alcalde de dicha localidad.

La vacante de diputado que resulta en la circunscripción de Badajoz, por fallecimiento de D. Luis Pérez de Guzman y Laarte, no se cubrirá.

Es preciso que hubiera otro para que se verificara elección parcial.

Se vende ó arrienda La fábrica de Electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro harinera de Almendral.

Para mas detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho núm. 4, Badajoz.

El funcionamiento regular del estómago es base de la salud. La conseguiréis usando en las comidas el «Agua preparada con las Sales del Pilar».

En Santa Marta una mujer desnaturalizada dió muerte á un niño hijo suyo recién nacidos, arrojando á un pozo su cadáver.

Servicio telegráfico

El rey de Inglaterra.

Madrid 7 (6:10)

Un despacho de Biarritz comunica haber llegado á aquella localidad el rey Eduardo.

La abjuración

Telegramas de San Sebastián manifiestan haber comenzado el acto de la abjuración de la princesa Ena de Battemberg.

Panaderías asaltadas.—Otras noticias.

Comunican de Córdoba que los obreros hambrientos asaltaron las panaderías.

En otros puntos de Andalucía se dejan sentir también los rigores del hambre.

Se teme que ocurran desórdenes.

En demanda de trabajo.—Tiroteo.—Muertos y heridos.

En Fraga (Huesca), 400 obreros que no fueron ocupados en el canal, se presentaron pidiendo trabajo. Amenazaron á la guardia civil y concluyeron por agredirla; hubo un tiroteo entre la benemérita y los obreros, resultando de éstos 4 muertos y 4 heridos. También resultaron heridos un cabo y 4 guardias. De Lérida y Huesca salieron tropas y fuerza de la guardia civil para el sitio del suceso, pues los obreros están excitados.

También ha salido para el punto de referencia el Gobernador de Huesca.

Gamara popular

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, se aprobó el artículo tercero del proyecto de ley sobre las jurisdicciones.

Cámara alta

La sesión celebrada ayer por el Senado, careció de interés.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente e para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: ADGOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19
Almendralejo: Calle Real, 25
Zafra: Calle Sevilla, 7

Importante regalo.

A los lectores de LA REGIÓN.

CARRERA BR. VE Y SIN GASTOS.—NO MÁS RUTINA.

Por 5'50 pesetas en Badajoz ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de la Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse á D. Manuel Aguilar, Santa Lucía, 10.

Subasta de rastrojera

Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 20 de Marzo del presente año, á las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio de dicha sociedad, Soledad 11, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de cuatro á cinco mil fanegas, sita en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz 1.º de Marzo de 1906. — El Secretario, *Rafael López Gutierrez.*

Se vende un burro

semental, rucio claro, edad 4 años. Tiene la marca y cuatro dedos más. Atiende por Gallardo. Es de la propiedad de la viuda de Fermín Venero, que vive calle Derecha, núm. 40, en Villar del Rey, á donde pueden dirigirse proposiciones y pedirse más detalles.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

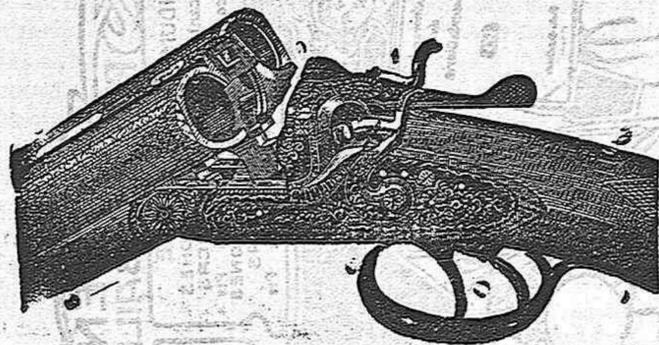
DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acea para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles. Se coleros y dibujos. Baldosas de cristala para piso.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios. De venta en las principales farmacias de Europa y América.



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de toda clase. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gasto en Badajoz.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpintería, movidas á vapor

DE **JULIO SOARES MONTEIRO.**

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas
- Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear á 1'55 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.
- Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.
- Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.
- Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.
- Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.
- Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.
- Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.
- Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5 75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., á 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'023, á 12'50 pesetas docena.
- Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

Academia Politécnica

ACADEMIA PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el Real Decreto de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el sueno.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistiendo á las aulas de dicho establecimiento como hasta ahora se hacía por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que no habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquélla comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza

Española é higiénico local.— Médicos honorarios.

Para saber más detalles, pídase al Director T. Francisco Acad.

Resultado de los exámenes obtenidos por el Centro en los exámenes de Junio de 1905 y Septiembre de 1905.

Matriculas de honor

	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	37	75
Notables.....	45	23
Buenos.....	25	9
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Los exámenes se harán representando el 57 por 100 de los exámenes que se han con.

Renombrado
Medicamentos
COSTANZI



Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

urettis--prostatitis--cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis. Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

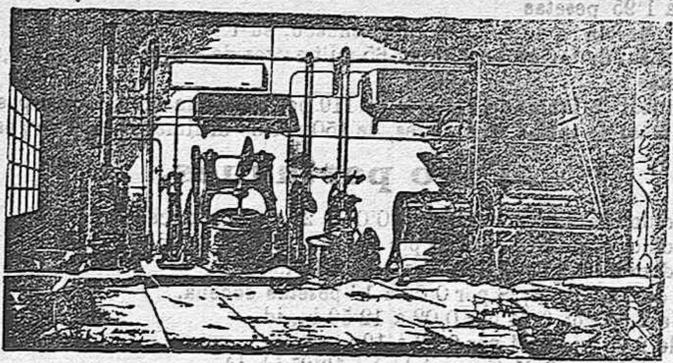
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa curación, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con resguardo las que se hacen por escrito.

De venta en las principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, Barcelona.

BADAJOS: En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCOISA

A VAPORE Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento estñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de esbilerio, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manilla bordados, dejando estos intactos, y guantes de esbilerio, sin dejarlos or, y se tiñen de negro.

Se teñen telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **BADAJOS.-Santo Domingo, 18 y 20.-BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutes en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nadas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Sociedad social: Ancha, 64, - BARCELONA.

Comisario de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesinos, 31, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Felix Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabelle y D. Julio Hernandez.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y hasta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes que dan éntes blancos, sanos. Com. jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Mañana A. de Birasel y Compañía, Tutor 23 Hotel Madrid.



Los Tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romazones 7 y 9, extraseñales

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIVAS RAPIDAS PROPAGANDAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El gran premio CAPSULAS de SANDALO PIZA que el doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Versos reconocidos científicos y reconocidos médicos. Únicamente las prescripciones reconocidas están entre todas las drogas, y principios de España y América. Se remite por correo certificado no cobro.

Pedir Sándalo Piza - Confección de Farmacia de Barcelona.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar me ores resultados que nuestro sándalo.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argue-ros, Larga, 48.

AGENDAS BAILLIERE & HIJOS

MEMORANDUM
2.ª serie sin secante.
3.ª serie con secante.

CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1.-1.50 - 2.-2.00 - 3.-2.50 - 4.-3.00

AGENDA BILLETTE
2.ª serie sin secante.

AGENDA BILLETTE
3.ª serie con secante.

AGENDA BILLETTE
4.ª serie con secante.

CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1.-1.50 - 2.-2.00 - 3.-2.50 - 4.-3.00

AGENDA BILLETTE
2.ª serie sin secante.

AGENDA BILLETTE
3.ª serie con secante.

AGENDA BILLETTE
4.ª serie con secante.

CULINARIA 2.ª Pu.
MEDICA 2.50. Pu.